

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

IP/C/W/476/Add.7
10 de noviembre de 2006

(06-5410)

Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad
Intelectual relacionados con el Comercio

Original: inglés

ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA: INFORMACIÓN FACILITADA POR LOS PAÍSES MIEMBROS

CANADÁ

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 25 de octubre de 2006, se distribuye a petición de la delegación del Canadá. Esta información se distribuyó por adelantado a la reunión del Consejo de los ADPIC en octubre de 2006.

De conformidad con el artículo 67 del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC), el Consejo de los ADPIC solicita que los países desarrollados Miembros informen sobre sus programas de cooperación técnica y financiera en favor de los países en desarrollo y países menos adelantados Miembros. En el presente documento se ofrece información sobre las actividades del Canadá en materia de cooperación técnica y financiera en favor de los países en desarrollo y países menos adelantados Miembros.

El Canadá ha emprendido una serie de actividades de cooperación técnica de nivel bilateral, regional y multilateral. Las iniciativas bilaterales del Canadá se dirigen principalmente a la región de América Latina y el Caribe y a la región de Asia y el Pacífico. Las actividades regionales del Canadá se realizan principalmente en el marco del Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual del Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (IPEG-APEC). En el plano multilateral, el Canadá trabaja en estrecha colaboración con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

El siguiente resumen constituye una actualización de esas actividades, que son administradas principalmente por la Oficina de la Propiedad Intelectual del Canadá (CIPO), el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA), *Health Canada* (HC), y la Real Policía Montada del Canadá (RCMP). Otras instituciones canadienses, como el Centro de Política y Derecho Comerciales (CTPL), la Facultad de Derecho de la Universidad McGill, el Instituto de Derecho Comparado y el Programa de Asuntos Internacionales de la Iglesia Cuáquera, participan también en las actividades de cooperación internacional.

I. ACTIVIDADES BILATERALES

1. La Oficina de la Propiedad Intelectual del Canadá (CIPO) ofrece a los países en desarrollo Miembros un Taller Ejecutivo de una semana sobre la aplicación de técnicas de gestión en la prestación de servicios de propiedad intelectual. Dicho curso, ofrecido por la CIPO en asociación con la OMPI, tiene los siguientes objetivos: i) aumentar los conocimientos y aptitudes en la esfera de las técnicas de gestión para la prestación de servicios de propiedad intelectual, con miras a mejorar la

capacidad de los funcionarios encargados de la propiedad intelectual; ii) ofrecer a los participantes experiencia directa de la naturaleza y el alcance de los conocimientos especializados que ha adquirido el Canadá en materia de propiedad intelectual, así como de los productos y servicios que ofrece en ese ámbito; y iii) proporcionar un foro para el intercambio de ideas y experiencias con funcionarios de otras oficinas de propiedad intelectual. Este curso está destinado a funcionarios de categoría superior.

2. En 2005, el curso, de cinco días de duración, se impartió del 9 al 13 de mayo. Entre los participantes figuraron delegados de la Argentina, el Brasil, Chile, China, Colombia, Filipinas, Indonesia, Malasia, México, Panamá, Sri Lanka y Viet Nam.

3. En junio de 2006, *Health Canada* y la Administración Estatal de Productos Alimentarios y Farmacéuticos de la República Popular China suscribieron un Plan de Acción conjunto que contempla la cooperación técnica en los aspectos de la propiedad intelectual relacionados con la biología, los radiofármacos, los productos farmacéuticos, los productos sanitarios naturales, los ingredientes farmacéuticos activos, las reacciones adversas a los medicamentos, la farmacovigilancia, la farmacopea, las Prácticas de Fabricación Adecuadas, los dispositivos médicos, y los procedimientos de inspección.

II. ACTIVIDADES REGIONALES Y MULTILATERALES

4. El Canadá ha emprendido una serie de actividades de cooperación técnica de nivel regional y en foros multilaterales. Las actividades regionales del Canadá se llevan a cabo principalmente en el marco del Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual del Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (IPEG-APEC). En el plano multilateral, el Canadá trabaja en estrecha colaboración con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

5. Actualmente, el CIDA aporta financiación a un proyecto sobre la coherencia de las políticas comercial y sanitaria en los niveles nacional, regional e internacional, encabezado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Instituto Norte-Sur. Una de las principales áreas de que se ocupa el proyecto es la del acceso a los medicamentos y el Acuerdo sobre los ADPIC.

6. En 2005-2006, *Health Canada* emprendió diversas actividades de cooperación técnica y financiera. Algunas de las actividades de cooperación técnica que se describen a continuación se realizaron como un aspecto del Régimen Canadiense de Acceso a los Medicamentos (CAMR), que entró en vigor en mayo de 2005. El CAMR se estableció para hacer posible que el Canadá respondiera a la Decisión de la OMC de 30 de agosto de 2003 sobre la aplicación del párrafo 6 de la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública y permitir la exportación de productos medicinales del Canadá a países en desarrollo y países menos adelantados con una capacidad productora insuficiente. Asimismo, *Health Canada* proporcionó al Consejo de los ADPIC información adicional para ayudarlo a evaluar los efectos de estas medidas.

7. En diciembre de 2005, *Health Canada* inició una estrategia de divulgación encaminada a reforzar la visibilidad del CAMR y responder a las necesidades de información de los países que pueden acogerse al régimen. El Gobierno del Canadá produjo un disco compacto (CD) y abrió un sitio Web para proporcionar información a los interesados; el CD se ha distribuido a una serie de ONG de países en desarrollo. La información puede consultarse en www.camr.gc.ca.

8. *Health Canada* emprendió también varias actividades para reforzar la visibilidad del CAMR en el plano internacional y establecer relaciones con países en desarrollo y países menos adelantados que necesitan medicamentos esenciales. Así, por ejemplo, *Health Canada*: a) ofreció una exposición sobre el CAMR en la Conferencia Internacional de Autoridades de Reglamentación de Medicamentos, celebrada en Corea del 3 al 6 de abril de 2006; b) impartió una sesión de formación a representantes de Uganda el 19 de mayo de 2006; y c) proporcionó información a las autoridades reguladoras del

Mercado Común del Caribe (CARICOM) en la reunión organizada por la Organización Panamericana de la Salud los días 18 y 19 de septiembre.

9. Asimismo, *Health Canada* contribuyó a la elaboración de las Directrices de la OCDE sobre la concesión de licencias de invenciones genéticas, que ofrecen orientación sobre las mejores prácticas para la reglamentación de la concesión de licencias en el campo de la genética, con el fin de responder a necesidades de salud apremiantes y no satisfechas de países desarrollados y países en desarrollo. De un modo más general, dichas Directrices, que se centran en proporcionar a los sistemas públicos de salud y a los investigadores acceso a las invenciones, proponen un mecanismo regulador tipo que contempla la concesión progresiva de licencias en el ámbito de las ciencias de la salud, de la que se beneficiarían los sistemas de salud de los países en desarrollo, así como los países desarrollados que cuenten con sistemas públicos de salud.

10. En lo que respecta a la Real Policía Montada del Canadá (RCMP), el Director de su sección responsable del cumplimiento de las leyes federales es Copresidente del Grupo de Acción de Interpol sobre Delitos contra la Propiedad Intelectual (IIPCAG). El IIPCAG está constituido en un 50 por ciento por representantes de los órganos encargados de la observancia de la ley y en un 50 por ciento por representantes del sector privado. Este foro internacional se esfuerza de modo continuo por promover la cooperación internacional y la formación en materia de derechos de propiedad intelectual. En el marco del IIPCAG, la RCMP ha contribuido, y continúa contribuyendo, a la elaboración de módulos de formación y de la guía genérica del investigador del IIPCAG.

11. La CIPO también proporciona de forma permanente otros servicios para las actividades de cooperación técnica de la OMPI en favor de los países en desarrollo y países menos adelantados Miembros, en particular los siguientes:

- capacitar funcionarios de categoría superior de las oficinas de propiedad intelectual de países en desarrollo y países menos adelantados Miembros, a petición de la OMPI; este servicio incluye cursos de formación en el puesto de trabajo sobre cuestiones operacionales y administrativas con miras a apoyar la modernización de los servicios nacionales de propiedad intelectual;
- realizar búsquedas con los últimos adelantos de la tecnología en el marco de las búsquedas de información sobre patentes para los países en desarrollo de la OMPI;
- proporcionar informes de búsqueda y examen de solicitudes de patentes en el marco del Programa de Cooperación Internacional para la Búsqueda y el Examen de Invenciones (ICSEI) de la OMPI; y
- facilitar ejemplares gratuitos de documentos canadienses sobre patentes a los países en desarrollo, a petición de la OMPI.

12. Los recursos canadienses en materia de sensibilización y referencias están disponibles para su consulta en el sitio Web de la CIPO: www.cipo.gc.ca.

13. En el marco del IPEG-APEC, el Canadá participa activamente en los debates semestrales de la organización dirigidos a compartir información y las mejores prácticas en materia de derechos de propiedad intelectual.

III. OTRAS INSTITUCIONES Y RECURSOS DEL CANADÁ

14. Otras instituciones canadienses han participado también en la prestación de asistencia técnica a países en desarrollo y países menos adelantados Miembros.

15. Por ejemplo, el Centro de Política y Derecho Comerciales (CTPL) es una institución canadiense que proporciona a las economías en desarrollo y en transición orientación y apoyo a fin de sostenerlas a corto plazo, así como los conocimientos e instrumentos necesarios para garantizar su plena participación en los acuerdos comerciales internacionales, en particular formación específica sobre cuestiones de política y derecho de la propiedad intelectual. El CTPL ofrece todos los veranos en Ottawa (Canadá) un programa para la obtención de un certificado en política comercial y diplomacia comercial, en el que se enseñan los fundamentos de los acuerdos comerciales internacionales, la formulación de políticas comerciales, y técnicas de negociación comercial. El curso incluye un módulo de dos días relativo a los ADPIC y cuestiones conexas. Los participantes son en su mayor parte funcionarios públicos de países en desarrollo y países en transición, y el curso está patrocinado por el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA).

16. La Facultad de Derecho de la Universidad McGill y el Instituto de Derecho Comparado han dirigido un proyecto de cinco años cuya finalidad es ayudar a la transición de Rusia a una economía de mercado elaborando un marco jurídico para las relaciones comerciales del sector privado. El CIDA aportó financiación a dicho proyecto. Parte de éste se dedicó a la propiedad intelectual, en el marco del componente relativo a la reforma del Código Civil. El examen y reforma del régimen jurídico de la propiedad intelectual en Rusia es importante y apremiante, tanto por los beneficios inmediatos que una reforma satisfactoria reportaría a la economía rusa, como por el cumplimiento de los requisitos para la adhesión de Rusia a la OMC.

17. En 2005, en el marco del Programa de Asuntos Internacionales de la Iglesia Cuáquera, se redactaron y tradujeron documentos sobre los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio. El CIDA aportó financiación para dichas actividades. Los documentos se han distribuido entre los países en desarrollo para aumentar su comprensión de las cuestiones relacionadas con los derechos de propiedad intelectual en el contexto de las negociaciones comerciales en foros multilaterales, regionales y bilaterales.
